

Hospital Nacional de Nueva Guadalupe

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Para el año 2022 se tiene como política brindar servicios de salud ambulatorios y de hospitalización con calidad y calidez, de manera oportuna y eficaz a la población demandante, contribuyendo a la reducción de la mortalidad y al aumento de personas saludables en el país conforme a su derecho constitucional.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados para el ejercicio fiscal 2022 se utilizarán en forma eficiente, eficaz y transparente, con el fin de brindar una atención ambulatoria y hospitalaria oportuna y con calidad humana, contribuyendo a la disminución de los índices de morbilidad y mortalidad de la población demandante.

3. Objetivos

Planificar, coordinar, dirigir, evaluar y apoyar con transparencia las actividades inherentes al proceso de modernización de la Dirección y las áreas administrativas y financiera, así como también el área técnica operativa, a fin de proporcionar atención y servicios médico-hospitalarios de calidad a la población demandante del Hospital Nacional de Nueva Guadalupe durante el periodo presupuestario 2022.

Ofrecer a la población demandante los servicios de salud en atención ambulatoria y hospitalaria con eficiencia, calidad y calidez, para mejorar integralmente el estado de salud de la población, a través del uso racional de los recursos asignados al Hospital durante el ejercicio fiscal 2022.

Proporcionar servicios de salud de alta complejidad y especializados, con calidez, calidad y oportunidad, a la primera infancia (de cero a 7 años) y a la embarazada (control del embarazo parto y puerperio), con un enfoque de derechos, en alineación a la Política de "Crecer Juntos" y a la Ley de "Nacer con Cariño" y demás normativa legal en torno al binomio madre-hijo; y, cumplir con la "Ley Especial para la Regulación e Instalación de Salas Cunas para los Hijos de los Trabajadores", en el marco de los derechos de los niños (as) hasta los tres años de edad derivados de su cuidado y protección.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		77,400
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	77,400	
16 Transferencias Corrientes		4,943,688
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	4,943,688	
Total		5,021,088

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	628,523	77,400	705,923
02	Servicios Integrales en Salud	Director	3,626,740		3,626,740
03	Desarrollo Infantil Temprano	Director	688,425		688,425
Total			4,943,688	77,400	5,021,088

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	5,021,088
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	5,007,088
Remuneraciones	4,017,165
Bienes y Servicios	989,923
Gastos Financieros y Otros	14,000
Impuestos, Tasas y Derechos	5,400
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	8,600
Total	5,021,088

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		705,923
01 Dirección Superior y Administración	Planificar, dirigir y ejecutar todos los lineamientos administrativos, legales, técnicos y financieros emanados por los entes rectores, a fin de contribuir con la transparencia y el acceso a la información en la administración pública, siendo a la vez un apoyo para la atención integral en salud, verificando el cumplimiento de las normas de calidad y atención en la aplicación de políticas y estrategias de acuerdo al Plan de Gobierno.	705,923
02 Servicios Integrales en Salud		3,626,740
01 Atención Ambulatoria	Brindar atención ambulatoria de salud, de manera preventiva y curativa con oportunidad, calidad y calidez a la población del área geográfica de influencia, contribuyendo de esta manera con las estrategias de salud del Gobierno durante el año 2022.	705,240
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de hospitalización para la oportuna recuperación de la salud mediante la intervención en las diversas áreas de medicina, de acuerdo al Plan de Gobierno durante el ejercicio fiscal 2022.	2,921,500
03 Desarrollo Infantil Temprano		688,425
01 Atenciones de salud a niños (as) de 0 a 7 años; y controles del embarazo, parto y puerperio	Garantizar los controles y atenciones de salud preventivas y curativas al binomio madre-hijo; y, a los niños de cero a 7 años, con calidez, calidad y oportunidad, desde el ámbito hospitalario.	678,425
02 Salas cuna para hijos (as), hasta tres años de edad, de los empleados (as)	Garantizar el cumplimiento de la "Ley Especial para la Regulación e Instalación de Salas Cunas para los Hijos de los Trabajadores", como parte de la política de atención y cuidado integral a los niños (as) de cero a tres años de edad.	10,000
Total		5,021,088

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		536,940	154,983	14,000	705,923
2022-3220-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	536,940	77,583	14,000	628,523
2 Recursos Propios			77,400		77,400
02 Servicios Integrales en Salud		2,860,445	766,295		3,626,740
2022-3220-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	705,240			705,240
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	2,155,205	766,295		2,921,500
03 Desarrollo Infantil Temprano		619,780	68,645		688,425
2022-3220-3-03-01-21-1 Fondo General	Atenciones de salud a niños (as) de 0 a 7 años; y controles del embarazo, parto y puerperio	619,780			
02-21-1 Fondo General			Salas cuna para hijos (as), hasta tres años de edad, de los empleados (as)	58,645	10,000
					10,000
Total		4,017,165	989,923	14,000	5,021,088

D. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
151.00 - 200.99	1	2,215			1	2,215
251.00 - 300.99	2	6,500			2	6,500
301.00 - 350.99	4	15,875	21	88,200	25	104,075
351.00 - 400.99	7	32,390			7	32,390
401.00 - 450.99	5	26,125	20	108,000	25	134,125
451.00 - 500.99	8	45,675	3	17,505	11	63,180
501.00 - 550.99	7	44,275	16	105,600	23	149,875
551.00 - 600.99	5	34,465	10	68,400	15	102,865
601.00 - 650.99	11	84,205	3	22,630	14	106,835
651.00 - 700.99	6	49,610	1	7,865	7	57,475
701.00 - 750.99	2	17,555			2	17,555
851.00 - 900.99	1	10,380			1	10,380
901.00 - 950.99	2	21,845			2	21,845
951.00 - 1,000.99	1	11,815	9	104,670	10	116,485
1,001.00 - 1,100.99	4	49,365			4	49,365
1,201.00 - 1,300.99	6	91,140	9	140,400	15	231,540
1,301.00 - 1,400.99	15	243,150			15	243,150
1,401.00 - 1,500.99	10	172,555			10	172,555
1,501.00 - 1,600.99	6	111,115			6	111,115
1,601.00 - 1,700.99	7	138,580			7	138,580
1,801.00 - 1,900.99	6	132,270			6	132,270
1,901.00 - 2,000.99	1	23,400			1	23,400
2,001.00 - 2,100.99	8	197,205			8	197,205
2,101.00 - 2,200.99	8	206,075			8	206,075
2,201.00 - 2,300.99	3	81,345			3	81,345
2,301.00 En Adelante	22	748,295			22	748,295
Total	158	2,597,425	92	663,270	250	3,260,695

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	31,155
Personal Técnico	105	74	179	2,431,655
Personal Administrativo	19	4	23	406,105
Personal de Obra	2	1	3	29,440
Personal de Servicio	31	13	44	362,340
Total	158	92	250	3,260,695